Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 223/2001.-

Visto: *La solicitud del* **Arq. Miguel Alburquerque,** *a fin de que se le apruebe el Proyecto de Urbanización "* **Flor de Loto***", Etapa II, ubicado en la Parcela No. 1-A-2-A del D.C. No. 8 del Distrito Nacional, localizada en la Carretera Duarte, Sector Pedro Brand, de esta Ciudad, con un área de 51,421.63 Mts2 a urbanizar.*

Visto: *El informe de la Comisión de Planeamiento Urbano que estudio el Proyecto de Urbanización "* **Flor de Loto***", Etapa II.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 675 de Construcción y Ornato.*

Resuelve

Primero: Aprobar *como al efecto* **aprueba,** *la No Objeción al Proyecto de Urbanización* **"Flor de Loto"***, Etapa II, ubicado en la Parcela No. 1-A-2-A del D.C. No. 8 del Distrito Nacional, localizada en la Carretera Duarte, Sector Pedro Brand, de esta Ciudad.*

Segundo: Recomendar *a la Consultoría Jurídica instrumentar el Acto de Donación de los 4,729.00 Mt2 de área verde reservada por la Urbanización para que pueda expedirse el título de propiedad a nombre del Ayuntamiento.*

Tercero: Recomendar *a la Dirección General de Planeamiento Urbano que verifique e inspeccione la realización de los trabajos técnicos descritos en los planos y que estos sean aprobados por los organismos oficiales: CAASD, CDE y SEOPC, antes de proceder a la aprobación definitiva del proyecto.*

Cuarto: *Que la presente Resolución sea comunicada a la DGPU y a los proponentes para los fines pertinentes.*

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** *del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos Mil Uno (2001).*

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional